

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Un mes, 75 céntimos; trimestre, 2 pesetas; semestre, 4 idem; año 750 idem; número sueto, 10 céntimos; atrasado, 25 idem.

No se devuelven los originales aunque dejen de publicarse.

ANUNCIOS.—Primera plana, 50 céntimos línea; segunda idem, 40 idem; tercera idem, 25 idem; cuarta idem, 10 idem. Remitidos y reclamos, á precios convencionales.—Los suscriptores obtendrán un 50 por 100 de descuento.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico, Portal Empedrado, 41.

LOS PAGOS SERÁN SIEMPRE ADELANTADOS

de Extremadura

Periódico político, órgano del partido liberal-democrático en la provincia.—Administración, Ciencias, Artes, Noticias

AÑO V

DIRECTOR: DON JUAN BECERRA

NÚM. 359

El remedio posible

En la angustiosa situación por que atraviesan actualmente casi todas las regiones de España, buscan los gobernantes remedios más ó menos eficaces y más ó menos rápidos para contener los progresos que hace el hambre entre las clases trabajadoras.

No basta que el Gobierno estudie planes y proyecte métodos que á la larga pudiesen dar algún resultado; la miseria no da treguas y aquellos proyectos pudieran llegar cuando ya fueran ineficaces; es preciso que los representantes de esas regiones, sean infatigables en sus gestiones y procuren que se comiencen inmediatamente aquellas obras cuyos expedientes están terminados.

A este propósito y dando una prueba más de los trabajos realizados por nuestro amigo el diputado por Hoyos, D. Rafael Durán, publicamos la siguiente satisfactoria carta que la Dirección de Obras públicas le dirige.

Dice así:

EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Sr. D. Rafael Durán.

MI QUERIDO AMIGO: Tengo el gusto de participar á V. que acabo de firmar las órdenes disponiendo que el día 6 de Mayo próximo se celebre la subasta de la carretera de Puente Guadancil á Ciudad Rodrigo (sección segunda)—terminación—que tan recomendada me tenía.

Uno de estos días publicará la "Gaceta" el anuncio correspondiente.

Quedo como siempre de V. afectísimo amigo q. b. s. m.

CONDE DE SAN SIMÓN.

Marzo 30, 1905.

Con la anterior determinación, tendrán trabajo infinidad de obreros en las regiones que comprende y atraviesa la carretera de Puente de Guadancil á Ciudad Rodrigo, conjurando la crisis por que atraviesa nuestra sufrida clase jornalera.

Así se sirven los intereses de los pueblos, al mismo tiempo que se combate y vence el fantasma que amenaza con furor verdadero primero á los pobres y luego á todas las clases sociales, que todas han de resentirse del malestar que tengan las de abajo.

Muchos Ayuntamientos hay dispuestos á dar el veinticinco por ciento para caminos vecinales, conforme á las proposiciones del Gobierno; que éste dé hechos los estudios y no sea un obstáculo á tan necesarias obras y se habrá mejorado, ó mejor; se habrá conjurado un peligro por desgracia muy próximo.

Para esto es necesario que los diputados y senadores no descansen un momento en sus gestiones cerca del Gobierno, haciendo ver lo que es rigurosamente exacto; que las obras públicas no son hoy una necesidad secundaria y de sólo conveniencia para unir unos pueblos con otros; son además y como principal motivo, emplear brazos que hoy cruzados arrastran misera existencia con la pro-

pensión natural á los excesos del hambre.

Por el nuevo triunfo obtenido por nuestro amigo el Sr. Durán, le damos la más sincera enhorabuena.

CRÓNICA

A FALTA DE PAN, BUENOS SON TOROS

Ya despierta la afición que decían dormida al arrullo del aura popular que hace á las corridas de toros su favorito entretenimiento.

Un periódico de Madrid, que no es taurino, sino de gran circulación, nos trae la siguiente jaculatoria con recomendación de que la propalemos:

"Los toros en domingo.—Es cierto, ciertísimo, que el Consejo de Estado ha informado favorablemente. Es asimismo cierto que se ha dicho que el dictamen había sido remitido al señor ministro de la Gobernación; pero no es menos cierto que el tal informe aún no lo ha recibido el Sr. González Besada.

¿Cuándo llegará á su poder? ¿Cuándo hará la remisión el Consejo? ¿Cuándo, finalmente sabremos á qué atenernos, por haber quedado dentro ó fuera? De desear es que sea pronto (hoy mismo, á ser posible), porque ni como broma puede pasar, por resultar altamente pesada.

Acudiendo al llamamiento del señor duque de Veragua, ayer llegaron á Madrid los ganaderos de Navarra y Salamanca. Los de Andalucía no vinieron por tener enferma el Sr. Miura una de sus hijas.

El duque de Veragua, casi todos los ganaderos de la tierra y muchos buenos aficionados recibieron en la estación á los viajeros, cambiando allí mismo impresiones acerca del asunto que motiva el llamamiento.

La modorra que dominaba á los interesados en que desaparezca la absurda prohibición parece que comienza á ser sacudida por unos y por otros, convencidos todos de que, cruzados de brazos, no se está en carácter más que para hacer la suerte del pedestal.

Perico Niembro ha teleografiado á dueños y empresarios de plazas de toros para que vengan á Madrid á prestar ayuda al asunto. El presidente de la Diputación también ha interesado la presencia en la corte de los presidentes de Diputaciones que tienen circo taurino á su cuidado, rogando en idéntico sentido á la Real Maestranza de Sevilla y á la Casa de Misericordia de Bilbao.

El gremio de carruajes, en su totalidad, está también dispuesto á coadyuvar al fin que se persigue, apoyando las gestiones en pro.

El popular Regino Velasco, unido á muchos y buenos aficionados, hará una gran tirada del documento-defensa de las corridas firmado por el duque de Veragua, para repartirlo profusa y gratuitamente en Madrid y provincias.

Todos los elementos, en fin, interesados en que vuelvan á celebrarse en domingo los espectáculos taurinos, demuestran plausible actividad y gran entusiasmo.

Y los toreros, los grandes, especialmente, ¿qué hacen, qué piensan hacer? ¿Y los aficionados, dormidos desde que se celebró el mitin de Noviembre? Abandonen unos y otros la pereza; reanimen los desalentados; aúnen todos sus fuerzas, y el resultado será, seguramente, el triunfo de sus deseos.

Y una vez cumplido el encargo de toros, pasemos á las

CAÑAS

En la revuelta estudiantil habida en la corte estos días, los estudiantes hicieran auto de fe con un papelucho mestizo que les niega la razón, halagando á algunos de los histriones po-

líticos que le sostienen la promiscuidad.

Pensaron hondo, considerando tal vez los fatales resultados que podía traer la mezcolanza venenosa del texto, destinando el periódico aquél á otros usos más comunes.

Y el Sr. La Cierva dice que no transigirá con las clases escolares, aunque les reconoce el derecho que les asiste para reclamar.

Pues si les reconoce la razón, ¿por qué no acceder con un acto de justicia?

Así dice un periódico de Madrid:

"Vamos, cuestión de puntillo.

¿Pero él tenía eso?

El conflicto crece.

Los chicos y la lógica de un lado y los grandes y el tesón gubernamental, por otro, tira que tira.

Presumo la caída del terco ministro en mala posición.

Descúbite supino, como cualquier muchacho rodando desde la higuera."

NO TODAS SON PENAS

En esta tremenda catástrofe que invade á España, por mor del hambre, no todo han de ser lágrimas, también hay para algunas clases su mijita de satisfacción:

Véase la muestra:

"Clases pasivas.—En el pleito defendido por D. Miguel Pérez Malo, y de conformidad con las pretensiones de éste, la Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Supremo ha dictado sentencia declarando que los servicios prestados en destinos retribuidos con fondos de beneficencia, anteriores al decreto ley de 22 de Octubre de 1868, y en todo caso los de real orden prestados en dicho ramo con anterioridad á la ley de presupuestos de 1876, son de abono á los efectos pasivos de jubilación."

Y presupuesto, tú que no puedes, llévame á cuestras.

DE VALENCIA DE ALCÁNTARA

LA RUTA DEL "MANCHEGO,"

CAPÍTULO I

Que trata de la condición y ejercicio del famoso y atrevido joven que conquistó este pueblo y de la manera con que se pertrechó de escudero.

En un lugar de la Mancha de cuyo nombre ni deseos tengo de acordarme, no ha mucho tiempo vivía un hidalguillo sin lanza ni astillero, sin adarga antigua, ni rocín flaco siquiera, pero que en cambio había cursado algunos latines con reverendos jesuitas, y había aprendido á sumar y multiplicar con gran aprovechamiento.

Como el famoso caballero Don Quijote, los ratos que estaba ocioso (que era las horas en que no ayudaba á misa) se daba á leer libros de andantes caballeros, en los que más que fazañas y enamoramientos había conquistas de vellocinos de oro y altas preeminencias.

CANALEJAS EN LA FIESTA DE MOROTE

Es consolador, después de leer tanta cosa desagradable, encontrar algo que refresque el espíritu.

Esto sucede con el magnífico discurso pronunciado por nuestro ilustre jefe D. José Canalejas, en la fiesta de la prensa celebrada en honor de Morote.

Todos los periódicos, sin distinción de matices, dicen que es el mejor discurso que ha producido en su vida.

Nos es imposible la reproducción íntegra por su extensión y nos concretamos sólo á reproducir estos párrafos, que además del mérito literario peculiar en todos sus trabajos, tienen la miga política de actualidad:

"¡Ah! Todo esto lo puedo yo decir con aplauso de todos vosotros, que en íntima comunión pensáis y creéis en el triunfo de la libertad contra la reacción ultramontana y clerical. Pero yo lo he dicho también en otros lugares y ante otros auditorios, en donde podía parecer como un ser peligroso y molesto. Mi alegría es inmensa; mi satisfacción, plena y completa, cuando rodeado de todos vosotros, mis compañeros de luchas y batallas, puedo hallar expansión absoluta á mis ideales de libertad, de revolución y de radicalismo.

Pero no es menor mi satisfacción y mi alegría íntima cuando, cumpliendo un deber de la conciencia, digo la verdad ante los poderosos y ante los humildes, sin buscar la confianza que otorga el Poder por el camino de la adulación, sin buscar el pedestal de la popularidad por el camino de alentar las pasiones y los instintos de la muchedumbre.

Mi libertad, mi holgura de espíritu en esta fiesta de los intelectuales, es grande, porque ni mi pensamiento ni mi palabra tienen que sujetarse á las reglas estrechas de la disciplina política, que es cien veces más dura que la disciplina militar. Al cabo, la disciplina militar, por férrea y dura y estrecha que sea, tiene en su defensa los fines á que se consagra, los altos, sublimes y gloriosos fines del mantenimiento del honor y de la integridad nacionales."

Y sin dar parte á persona alguna de sus intenciones, y sin que nadie le viese, una mañana antes del amanecer se armó de pertrechos (una maleta con tres pares de mudas y un traje mezclilla) y subió sobre la des-

tartalada diligencia que había de conducirlo a la próxima estación férrea (por aquellos tiempos ya se había inventado el vapor), punto de partida para sus extrañas aventuras.

Autores aseguran que al apearse en aquella estación, tropezó en el andén con un muchachote alto, de robusta complexión y marcial continente, que asomado a la ventanilla de un departamento de la clase tercera esperaba filosóficamente la salida del convoy.

El hidalguillo al contemplar aquel nuevo personaje se acordó de que carecía de escudero para emprender sus atrevidas empresas y por su mente cruzó la idea de que aquel recio mocetón podría ser su más a propósito acompañante. Sin parar mientes en nada acercóse al vagón y solicitó y cariñoso (como buen jesuita) se atrevió a preguntarle a donde iba. El mancebo le contestó que al último pueblo de aquella línea, un pueblecito donde había visto la luz primera y a donde regresaba después de un montón de años transcurridos en la corte en concepto de estudiante, pero nada más que en concepto, pues a pesar de los cursos transcurridos no había logrado pasar una asignatura del primer grado de su carrera.

Lo que sí es cierto y muy cierto, es que el imberbe y clerical *Manchego*, se proveyó del correspondiente billete hasta la frontera, y momentos después ocupaba asiento inmediato al holgazán estudiante. Ya puesto el tren en marcha, el héroe de esta novela, verdadera de verdad, comenzó a interrogar al estudiante.

—¿Es muy grande Valencia de Alcántara?

—Ah, sí señor; bastante grande. Unas nueve mil almas....

—¿Y sus habitantes a qué se dedican?

—Pues principalmente al laboreo y cuido de sus ganados.

—¿De modo que allí habrá labradores ricos con hijas casaderas?

—Sí, señor, que las hay; y de primera....

—Pues entonces ese es mi pueblo, digo, ese es el pueblo que necesita una persona como yo, capaz de llegar hasta el sacrificio por conseguir su eterno bienestar y su más pura administración.

—Le advierto a usted que aquello está muy bien administrado; nuestros padres de Ayuntamiento son hombres de calzón y chaqueta de pardo paño que apenas saben leer y escribir, pero que son y han sido siempre incapaces de malgastar una peseta, ni llevarse al bolsillo un puñado de cuartos de los hijos del pueblo.

—No consiste en malgastar una peseta, ni llevarse un puñado de monedas la buena ó mala administración de un pueblo. La prosperidad de ese Municipio está, en fundar escuelas, levantar fábricas, construir paseos para el ornato de la población; en una palabra, abrir corrientes nuevas de luminosa civilización y matar las tradiciones viejas que por lo ridículas y endebles están llamadas a desaparecer.

—¿Y quién sería capaz de estas empresas?

—Ah, nada más fácil; usted y yo. Usted que no ha tenido condiciones para estudiar, le sobra talento para dirigir a un pueblo; yo que estoy saturado de ciencia y sé sumar, y multiplicar como pocos, le prestaré mi ayuda. Yo seré Cirano de Bergerae y usted será Cristhian de Neuville; yo seré Don Quijote y usted será mi amado Sancho.

—¿Y qué hay que hacer?

—Oh joven y aliado compañero. Yo soy audaz y ya sabe usted la máxima: "A los audaces y deshogados

les ayuda la fortuna." Por lo de ahora duerma usted tranquilo y sueñe usted con ser el rey y amo de esa *Insula Barataria*, que a fe de buen jesuita me comprometo a que usted lo sea.

—¡Ay Sr. Manchego, usted es mi padre!

—Cálmese el joven y sonría hacia la fortuna, que el porvenir es nuestro.

.....

Nueve horas más tarde llegaba el tren a la estación de Valencia de Alcántara, y de lo que allí aconteció, tendremos al corriente a los lectores en el capítulo próximo.

JUAN DEL PUEBLO.

Villarrubia y Abril 1905.

Se nos ruega, y con gusto accedemos, a la inserción de la petición siguiente:

"Excelentísimo señor ministro de Hacienda:

Reunidos en esta corte las representaciones de la mayoría de los Ayuntamientos de las capitales de provincias y poblaciones asimiladas de importancia, tienen el honor de dirigirse a V. E. exponiéndole respetuosamente:

Que por virtud de la enorme baja que representa la aplicación de la ley de 19 de Julio último, han venido a reducirse los ingresos de los presupuestos municipales en términos de quedar desatendidas muchas de sus ineludibles obligaciones.

No ha podido gran parte de los Municipios utilizar como medio superior autorizado por aquella ley, el recargo del 20 por 100 con que permite gravar las demás especies tarifadas, porque ese aumento hubiera encarecido considerablemente las subsistencias, haciendo aún más difícil la vida, con especialidad de las clases proletarias, que como ha ocurrido en diversas localidades, han clamado hasta con demostraciones hostiles contra la elevación de esos impuestos, sin que por ello hubiera existido la necesaria nivelación.

Pero es el caso, excelentísimo señor, que tan considerable baja en los ingresos no ha tenido compensación efectiva, y los Ayuntamientos, para evitar mayores males, se encuentran sin medios bastantes, ni siquiera los de necesidad más indispensable para atender a sus recargadas obligaciones muchas de ellas impuestas por las leyes.

Unicamente V. E. puede remediar la situación aflictiva de estas corporaciones reparando el daño que por virtud de aquella reforma se les ha inferido. Y no es sólo éste, con serlo tanto, el daño causado por la minoración de los ingresos presupuestos, el único perjuicio que ha venido a experimentar, sino que repercutiendo en muchos Municipios las manifestaciones con que en distintas localidades se ha protestado contra esas reformas, y coincidiendo por desgracia con la falta de trabajo de las clases jornaleras, los Ayuntamientos se han visto obligados a sufragar con cargo a sus presupuestos los jornales de los operarios a quienes han tenido necesidad de dar ocupación para atender a su sustento.

Juzgue, pues, V. E. la crítica situación económica creada con esos conflictos a los Municipios, a los que sólo V. E. puede salvar de la ruina que les amenaza compensándoles de las cantidades que han dejado de percibir por la supresión del recargo de las citadas especies, en la forma y por los medios que estime más eficaces, siempre que con ellos no se venga a hacer más apurada la situación de las clases menesterosas; y confiando en que V. E. no habrá de desoir tan justificadas reclamaciones y a reserva de las peticiones particulares que puedan producir cada uno de los Ayuntamientos damnificados y de las soluciones concretas que por ellos se les presenten, recurren a V. E. protestando en la forma más enérgica de la ruina que mediata ó inmediatamente se les origine y Suplicándole se sirva adoptar, con la premura que demandan las circunstancias, las medidas que conduzcan a mejorar las deplorables condiciones económicas en que por las expresadas causas se encuentran las Corporaciones municipales de España.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 18 de Marzo de 1905. Por el Ayuntamiento de Castellón, J. Castelló y Tárrega.—Por el Ayuntamiento de Córdoba, el alcalde, Rafael Conde; el teniente alcalde, Joaquín Banco; el secretario, Manuel Varo.—Representando al Ayuntamiento de la Coruña, Manuel Cristóbal.—Por el Ayuntamiento de Andújar, el primer teniente, J. Rozalem; el secretario, Antonio Garzón.—Representante del Ayuntamiento de Huelva, Francisco de León.—Representantes del Ayuntamiento de León, Federico F. Valderramas y José Dalas Prieto.—Por el Ayuntamiento de Logroño, el alcalde, Isidro Iñiguez Canasa; el secretario, Julio Farias.—Por el Ayuntamiento de Guadalajara, el alcalde, Juan Miracé.—Por el Ayuntamiento de Linares, el alcalde Enrique Gómez; el teniente alcalde, José Serrano; el concejal, Antonio Sempere; el secretario, Alfredo Robles.—Por el Ayuntamiento de Alicante, el primer teniente alcalde, Luis Pérez Bueno; el tercer teniente alcalde, Alejandro Corona; el síndico, Ernesto Mendaro.—Por el Ayuntamiento de Albacete, el cuarto teniente alcalde, P. Martínez Gutiérrez; el concejal, Federico Pérez; el secretario, Joaquín Gujada.—Por el Ayuntamiento de Santander, el alcalde, Ricardo de la Forga; el teniente alcalde, Jacinto Gutiérrez; el concejal, Luis Fernández; en representación del Ayuntamiento de Zaragoza y por su acuerdo, Domingo Gascón.—Por el Ayuntamiento de Málaga, el primer teniente, E. de Tena; el sexto teniente alcalde, José Estrada; el concejal, José A. de Bustos, y el contador como secretario de la Comisión, Miguel L. Pelegrín.—Por el Ayuntamiento de Ciudad Real, el alcalde, Evaristo Martín; el síndico, José Alcázar; el secretario Daniel Barragán.

En nombre y representación de los Ayuntamientos de Valencia, Sevilla, Lugo, Palma de Mallorca, Granada, Valladolid, Teruel, Zamora, Jerez de la Frontera, Jaén, Soria, Orense, Cuenca, Gerona y Villanueva y Geitru, la Comisión directiva, José Castelló y Tárrega, presidente de la Asamblea.—Vocales: Rafael Conde, alcalde de Córdoba y Ricardo de la Forga, alcalde de Santander.—El secretario de la Asamblea, Manuel Varo Repiso.

Sueltos

Conformes con nuestras apreciaciones del número último, dice nuestro colega *Nuevo Diario de Badajoz*, lo siguiente:

"Las noticias circuladas acerca de la posibilidad de que fuesen indultados los reos de Don Benito, han creado en esta población una enervescencia grande que ha aumentado más el hecho de estarse recogiendo firmas entre determinadas personalidades apoyando la petición de indulto.

Telegramas urgentes recibidos hoy en el Gobierno anuncian que se está organizando una imponente manifestación del vecindario para esta noche, para pedir que se cumpla el terrible fallo; y ante el temor de que pueda ocasionarse un gravísimo conflicto solicitan se envíen fuerzas de la guardia civil en cantidad suficiente para garantizar el mantenimiento del orden público.

Es de lamentar que las pasiones políticas hayan envenenado un asunto en que sólo debían intervenir los sentimientos de conmiseración y de piedad, y ojalá que la serenidad de ánimo y la templanza se impongan, sin que ocurran acontecimientos siempre sensibles, y más en esta ocasión donde se juega la vida de dos desgraciados.

Y traiga usted la república a un país que tiene esta idea de la humanidad, y cuyo lema, por lo visto, es la absurda sentencia de "ojo por ojo y diente por diente."

¡Ojo, que asan carne!

Por el ministerio de Hacienda se ha acordado girar visita de inspección a las Delegaciones de provincias, pero como no hay personal bastante para devengar treinta pesetas diarias de dietas, saldrán por de pronto, los Sres. Illana, Frago y Valgañón dirigiéndose a las provincias del Norte, Noroeste y Sur de España.

Casi siempre se justifican estas inspecciones, dejando cesantes a algún portero ó auxiliar de poco sueldo a propuesta de los inspectores, y al fin de la jornada, ni los servicios mejoran, ni la moralidad se da por entendida allí donde reposa, ni Cristo que lo fundó; pero las dietas se cobran religiosamente. Y esta religión sí que tiene secuaces.

Caza menor

En nuestro estimado colega *El Popular* de Navalmoral de la Mata, vemos una ligera reseña de un juicio celebrado en el Juzgado municipal

por denuncia de la guardia civil un vecino que trasladaba de domicilio, dentro de la población, una perdiz dentro de su jaula.

Parece que el fiscal municipal y juez han absuelto de la demanda, pero la guardia civil apela al de instrucción.

Y preguntamos nosotros: ¿después no se pueden tener perdices, codornices ó conejos en casa. Y si se pueden y se varía de domicilio, ¿no se pueden trasladar esos *semovientes*?

Nos parece algo exagerado el celo de la guardia civil en Navalmoral de la Mata.

Sin Cortes

La codorniz sencilla daba quejas al viento.

Los periódicos de Madrid han publicado las opiniones de los políticos más importantes de España sobre el tema de la reunión de las Cortes, eternamente aplazada, quienes se pronuncian resueltamente a favor de la inmediata convocatoria del Parlamento.

El Sr. Moret se atiene al documento que firmó en unión del Sr. Montero Ríos. El Sr. Canalejas dice que ya ha transcurrido con exceso el plazo, la tregua, que se otorgó al Gobierno para que ultimara sus proyectos, y que la indiferencia ó la apatía de las oposiciones tiene la culpa de que suceda lo que está ocurriendo. El señor Salmerón espera sostener en las reuniones públicas lo que no es posible propagar en el Parlamento cerrado. El Sr. Azcárate califica de verdadera vergüenza el que pasen meses y meses sin discutir las crisis. Y, en fin, el Sr. Maura, sin hablar explícitamente, confirma su actitud y su criterio de siempre tener las Cortes abiertas lo más del año.

Ante tal unanimidad, que obedece a un clamor universal de la opinión, ¿qué hace el Gobierno? ¿Cómo responde el Gobierno a las necesidades públicas, que exigen el pronto debate de las dos crisis extracostitucionales y la urgencia de discutir los presupuestos? Contesta con sus vacilaciones sempiternas, con su temor a la luz y a los taquígrafos del Parlamento, con su fuga ante el deber de presentarse en las Cortes.

No se pide esa reunión por capricho, por ansia de que haya hermosas paradas de discursos, lucha retórica entre el Gobierno y las oposiciones. Lo demanda el cumplimiento de un precepto constitucional, para que no acabe de desaparecer de nuestra patria el régimen representativo, para que se ponga de una vez en claro los misterios de la crisis de Diciembre y de la crisis de Enero, para que no pasen los años y se quede España sin presupuestos, cual viene sucediendo en la realidad desde 1899.

Los Sres. Azcárate y Canalejas han puesto el dedo en la llaga. El primero, al calificar de vergüenza lo que ocurre, y el segundo, diciendo que la culpa de este escándalo de no haber Cortes es atribuible a la apatía de todos los liberales del país, afirman dos grandes verdades. En un pueblo donde hubiera noción de lo que son los derechos constitucionales, el Gobierno hubiera ido ya a las Cortes ó estaría dimitido.

"Esto es una dictadura, esto es un golpe de Estado, esto es la derogación del sistema, esto es un oprobio para la España liberal. Si se tolera, mereceremos padecer al Gobierno del Sr. Villaverde, que ha hecho tabla rasa de nuestras instituciones democráticas, con su conducta intolerable é increíble."

Como no podía menos de suceder, los reos de Ceclavín tendrán el con-

suelo de que se gestione su indulto, y ya parece que se están tomando disposiciones por los defensores y por otras personas con tal fin.

Los diputados y senadores de esta provincia suscribieron y recomendaron una instancia pidiendo el indulto, y deseamos que tenga el resultado apetecido.

Excusamos repetir que nuestra insignificancia está á disposición del humanitario acto que se gestiona.

Curiosidades

Hecho inaudito, que sólo se observa en Inglaterra. Un general del ejército activo predicó en una iglesia un sermón de Cuaremas. El general Sir Carlos Warren, revestido de un roquete blanco pronunció desde el alto del púlpito de la iglesia de San Edmundo un sermón elocuente sobre el papel que debe desempeñar la Iglesia cristiana en la vida de la nación: ha insistido más particularmente sobre la importancia de la acción laica y sobre las responsabilidades de los padres de familia, que están encargados de las almas y deben dar á sus hijos educación religiosa.

Datos didácticos. Nosotros, que nos ofendemos de que se legisle sobre nuestra vida privada, debiéramos tener en cuenta:

Primero. En Inglaterra se imponen fuertes multas á todo el que está convicto de tirar en la calle un pellejo de naranja.

Segundo. En Berlín está prohibido seguir á las mujeres que son jóvenes y bonitas, porque correrían el riesgo de ser importunadas por un enjambre de desocupados, que al parecer, abundan en la imperial ciudad.

¿Qué diríamos nosotros, que nos irritamos y nos ofendemos de que un gobernante regule nuestros actos públicos; qué diríamos si se nos prohibiese interpelar á la primera morena que encontráramos por la calle con un: ¡Buenos ojos tienes! ó ¡Viva tu madre!

COLABORACIÓN

El ferreruero del hidalgo

(Aneédocta histórica del siglo XVII)

Andaba un hombre en la feria de Sevilla buscando por los tendijones donde se vendían ropas usadas y trapos viejos, algo que, al parecer, importábase mucho encontrar. Cubría el desmebrado cuerpo con un ferreruero de paño color de avellana, la cabeza con un bonetillo que le daba cierto aspecto clerical, y dejaba ver por abajo unas calzas mugrientas y descosidas.

Mientras aquel hombre urgaba entre los pedazos de paño, metiendo en ellos el índice, que parecía gancho de traperero, mirábase á alguna distancia dos mozos de hasta diez y seis ó diez y siete años cada uno, que por las trazas debían ser descendientes en línea recta de los famosos Rinconete y Cortadillo.

—Ahí tienes, amigo Tizna—dijo el uno al otro—un hidalgo ruin, al que te sería más difícil murciar (hurtar) lo que monta un maravedí que hacerte cuatrero de las caballerizas del rey, que Dios guarde.

—A fe, amigo Roña—contestó el otro mancebo—que debe ser verdad lo que dices, porque á tiro de arcabuz se adivina, por la catadura, que el tal llevará la bolsa más enjuta que truchuela sin remojo, y así, mal podría hurtarle lo que no tiene.

—Engañaste en eso,—dijo Roña;—el señor Pezuelo (que así se llama su merced) guarda en su camaranchón una balija bien repleta de ducados; pero es tan avaro como rico, y tan astuto y sagaz como rico y avaro. Por eso te digo que por mucha escuela que sea la tuya, toparias con quien pudiera darte lecciones.

—¡Por mi ánima—repuso Tizna—que me estás incitando á probar la

aventura con su merced del señor hidalgo avariento y astuto, y ello dirá quién vence á quién.

Rió de buena gana el llamado Roña oyendo los presuntuosos alardes de su camarada; mas como éste se mantuvo en sus trece y el otro en sus catorce, acabaron por concertar una apuesta (que no declaran las crónicas en qué consistió, ni tal minucia viene al caso). Convínose en que Roña se daría por vencido si Tizna murciaba al del ferreruero, de cualquier modo que fuese, lo que montase un misero real de á ocho.

Exigió Tizna que su amigo le dejase campo libre, y pasito á paso se fué acercando al hombre, y sin dejarse ver de él logró en varias ocasiones meter la hermana de la zurda en las faltriqueras del hidalgo, de las que sólo sacó un pañuelo asaz remendado y no nada limpio, y un canuto á modo de alfiletero, con un corcho en cada abertura, y dentro, como obra de media docena de agujas; todo lo cual no valía ni la tercia del real convenido.

Era de presumir que el desconfiado hidalguero, cuyos eran los objetos hurtados, llevaría las blancas, caso de llevarlas, en lugares inaccesibles de su persona, tal vez en el pecho, lo cual hizo meditar profundamente á Tizna, receloso ya de perder la apuesta.

Y, así, pues, renunciando á su primer propósito de hurtarle los dineros sirviéndose al efecto de la sutileza de los dedos, parecióle más cuerdo encomendar el negocio á su ingenio y astucia.

Comenzó por indagar qué era la ocasión que le movía al señor Pezuelo á revolver con tanto afán los trapos viejos, y enteróse de que buscaba (pues así lo expresó más de una vez á los tenderos) un pedazo de paño igual ó semejante en el color al del ferreruero que traía puesto, para suplir un boquete que había por delante, roído por los ratones.

A poco de enterarse el gran Tizna de este pormenor, y de husmear también entre los cajones de la feria, llevaba en la caperuza una improvisada mercancía de trapos de varios colores, y encarándose con el hidalgo preguntóle:

—¿Busca vuesa merced algún real tal como estos que aquí traigo?

—¿Pudiera ser—contestó el señor Pezuelo, metiendo los ganchudos dedos en la caperuza.

Y como viese presto que había un pedazo del color mismo que el del mutilado ferreruero, echóle el garfio y púsose á cotejarlo con mucha atención.

Notando la identidad, dijo:

—¡Por vida mía que éste hará el caso, y daréte por él unos cuantos maravedises, que más no vale!

—Vuesa merced—repuso Tizna, apoderándose del pedazo de paño—me dará cuatro reales, y júrole que no lo daría por menos al mismo alcalde corregidor si sólo para ello viniese á mi alcázar con acompañamiento de corchetes y cuadrilleros.

—¡Miren el galán y qué infulas gasta, y qué bueno sería para mercader de oficio! Avendraste á recibir un real de á ocho, y no se hable más.

—Hablarase lo que le plazca al señor licenciado... ¿No es licenciado vuesa merced? Paréceme á lo menos.

—En fin, venga el retazo; te daré por él real y medio, y hartó te holgarás gastándolo en vino...

—¡Calle, señor, y no ofenda al cielo! Pues es bueno que sepa que esos cuatro reales destínolos á decir una misa por el ánima de mi abuela, que buen poso haya.

Duró esta plática una buena pieza, y estúvose firme Tizna en pedir

los cuatro reales; hubo de ceder por fin el hombre, y con tan buen recaudo marchóse el mozo al encuentro de su camarada, á quien explicó la traza de que se había valido para burlar al hidalgo.

Este, ya en su casa, vió que lo que había para remendar el ferreruero por delante, faltábale ahora por detrás, pues Tizna habíasele cortado muy diestramente.

RAMIRO BLANCO.

Noticias

Hasta el día 20 del actual, pueden reclamar el derecho electoral aquellos que le tengan adquirido y no consten en el Censo.

Recibimos y gustosos establecamos el cambio con los estimados colegas *El Popular* de Naval Moral de la Mata y *El Criterio* de Talavera de la Reina.

El día 2 tomó posesión de este Gobierno civil, el Sr. D. Leopoldo Alonso, de cuyo nombramiento dimos cuenta á su debido tiempo.

Deseamos una buena gestión al Sr. Alonso en la provincia.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalos mejores que las del **Doctor Pizá**, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Esta mañana en la parroquia de Santiago ha contraído matrimonio el hijo de nuestro director, D. Manuel Becerra de la Rosa, con Luisa Ríos López.

Deseamos á los recién casados muchas prosperidades.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo D. Victor L. de Reina, que llegó ayer de Alcántara.

Recomendamos á los vendedores de **Tarjetas Postales**, librerías, impresores, estancos, paqueterías, kioscos, etc., que pidan la Tarifa reservada de precios por mayor de la Nueva Fábrica y Depósito Internacional Tarjetas Postales de Santiago S. Soler.—Castellón de la Plana.

Esta nueva y única fábrica nacional es la que más novedades lanza al mercado y sus precios son más baratos que los de Madrid y Barcelona.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETCETERA,

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL
A VISO

Advertimos á nuestros clientes que, al objeto de ofrecerles mayores comodidades para sus consultas personales, hemos trasladado nuestro *Gabinete Ortopédico* á sitio mucho más céntrico y mejor, hallándose ya instalado en la

Calle de Peligros, núm. 1, duplicado, entresuelo

Con sus *Aparatos especiales*, de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca la tos ó el trabajo manual. Con su *tratamiento especial*, los herniados, no sólo quedan á cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un *Aparato especial*, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente, y para ello son *gratis* los reconocimientos y consultas.

La llegada del representante á Cáceres, se anunciará oportunamente.

Pasándole recado irá á domicilio. En Madrid, en el GABINETE del inventor, calle de Peligros, número 1, duplicado, entresuelo.

Pídase el folleto que se envía gratis.

FABRICA DE ASERRAR MADERA

movida por electricidad

DIEGO MORA ROMAN

Ex-convento de S. Francisco, PLASENCIA

(CACERES)

Grandes existencias de maderas de pino, olivo, fresno y otros, y con especialidad de castaño bravo, procedentes del rebolde de Jerte, de los propietarios Sres. Cepeda, fabricándose toda clase de dimensiones, sobre todo vigas del grueso y largo que se deseen; siendo sus precios más baratos que las demás fábricas conocidas hasta hoy, por haber conseguido su dueño montarlas con los mayores adelantos del día.

NUEVO INVENTO

Ya lo hemos dicho en otras ocasiones, y no cesaríamos de repetirlo si recientemente no hubieran confirmado nuestro gran triunfo la PATENTE DE INVENCION POR VEINTE ANOS, número 28.829 y la Real orden de 17 de Febrero último, por la que se nos conceden los HONORES DE PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

El haber sido objeto de la predilección del público de Madrid y provincias, es la mejor garantía de la SUPERIORIDAD DEL CAFE EXPEDIDO EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS: son EXCELENTES, TONICOS y AROMATICOS CUAL NINGUNOS. Hágase la prueba.

Y todo ¿por qué? Por nuestro especial y exclusivo procedimiento en los CAFES TOSTADOS, superiores á todos los demás, como lo vienen demostrando los INNUMERABLES CONSUMIDORES que diariamente nos honran con sus pedidos.

Se remite, FRANCO DE PORTE Y EMBALAJE, en gran velocidad, á razón de SIETE PESETAS KILO, á quien se dirija, acompañando su importe, á José Gómez Tejedor, LONJA DE LA ESTRELLA, BADAJOZ.

SERRERÍA MECÁNICA

DE LAS MADERAS DEL

PINAR DEL MORENO

Talayuela (Cáceres)

Á DOS LEGUAS DE NAVALMORAL DE LA MATA

Gran existencia de maderas de pino, aserradas, con el marco del país. Se sierra á las medidas que se deseen, sirviéndolas inmediatamente por disponer de maquinaria que permite gran producción diaria.

Cajas para envases. Palos de silla escuadrados y toda clase de madera para embalaje.

Para precios, dirigirse á los señores Martínez, Tauler y Macías, en Arroyo del Puerco, Naval Moral de la Mata ó Talayuela (Cáceres).

Vaquería Suiza



y Cervecería

CAFÈ MOKA Y PUERTO RICO

ALFONSO XIII, N.º 16 (antes Pintores)

Despacho permanente de leche pura de Vacas Suizas y Holandesas, desde las seis y media de la mañana, á sesenta céntimos de peseta litro.

Se sirve café con leche y tostada á cuarenta céntimos.

Servicio á domicilio en lecheras de cristaprecintadas, garantizando su pureza y medida.

Cáceres.—Tip. LA MINERVA, de Serafin Rodas
Portal Empedrado, 41



Fábrica de Harinas SAN FRANCISCO

HERMENEGILDO GARCIA

CACERES

Instalados recientemente en esta Fábrica varios aparatos de los más notables y recomendados en la molinería moderna para obtener una elaboración esmerada, es muy conveniente á los consumidores de harinas hacer un ensayo de las que aquí se fabrican, en la seguridad de que han de quedar altamente satisfechos, tanto por la superior calidad, cuanto por el buen rendimiento. Se muelen toda clase de cereales á precios reducidos.

Molienda por cilindros sistema DAVERIO

Aceite fino de oliva

DE LA

VARIEDAD MANZANILLA

Filtrada y garantizada su pureza

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.

Cosecha y elaboración

DE

DON DANIEL BERJANO

Campo de Trevejo (Sierra de Gata) Provincia de Cáceres

De venta en Cáceres. Comercio de LA LONJA, Ezponda, A.—Bidones de 5 litros, 7 pesetas sin envases y 8 con envases

VALENTÍN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, vigería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales.

Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina todo lo concerniente á este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO
DE CAL CON
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., Frasco, 2,50 pesetas. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depósitos: en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasco, Alfonso XIII, número 31; en Hervás, C. López; en Navalmoral, I. Marcos; en Plasencia, T. Giménez; en Villamiel, J. Pelluch en Valencia de Alcántara, F. Díez, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

HIERROS, ACEROS,

chapas y vigería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas y básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DÍEZ HUERTA

GRAN SURTIDO

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

BARCELÓ Y TORRES, MÁLAGA

VINOS PUROS Y AUTÉNTICOS, elaborados en nuestras Bodegas

Grandes bodegas de Vinos finos de Andalucía. Destiladores de Ginebra, Rom, Old-Brandy y Anisados selectos. La venta anual de nuestros géneros, es enorme. Las grandes fincas de campo que producen los Vinos de esta Casa y las hermosas bodegas que los contienen, están á disposición de todo el que quiera visitarlas y tendrán una idea de la importancia de nuestros negocios. Pedid nuestros artículos en todas partes.

A. BARCELÓ E HIJOS, MÁLAGA

Proveedores efectivos de la Real Casa de España

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1
(PASO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo. Rvn. 48.000.000
Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas. Rvn. 180.422.776,70
Sinistros pagados desde su fundación. Rvn. 368.287.665
Sinistros pagados por incendios (solo en España) en 1901. Rvn. 9.573.217

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Rvn. 368.287.665.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinación.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez

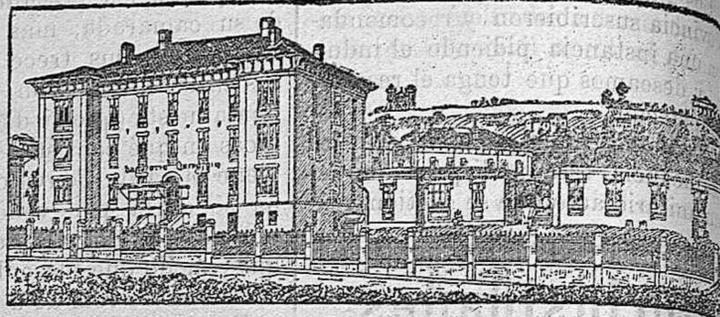
Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral. CACERES

AGENCIAS

en todas las poblaciones de importancia

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su indole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se hace necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se ha dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin girar honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas? Usad el ESANOFETILE

Opinión de los médicos sobre el ESANOFETILE

Es importante conocer la opinión de los médicos prácticos sobre los medicamentos nuevos, á pesar de que tengan ya la aprobación de numerosos experimentos científicos.

El Dr. D. Emilio Fernández Durrán, distinguido médico en Ortopes, así escribe en este propósito: "Quiero que felicitemos y felicitemos á usted por los excelentes resultados obtenidos con la cura entera de su preparado ESANOFETILE, que ha servido de positivo tratamiento en caso de verdadera cagueña palúdica, y en el cual la anemia é infarto esplénico consuntivos eran evidentes y palpables, lográndose el acceso febril de tipo característico como ya le decía, y que con preparación ninguna antimalaria se había conseguido suprimir: uno síquiere de ellos, en seis meses que venía padeciendo el sujeto."

Depósito general: D. Alfredo Rolando
Barcelona, Bayada S. Miguel, 1

Se encuentra en todas las buenas farmacias

ANÉMICOS
¿QUEREIS LA SALUD??



LICOR RECONSTITUYENTE
DE LA SANGRE
DE VENTA EN TODAS LAS
FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS
DEPOSITO-BAJADA S. MIGUEL-1
BARCELONA.

"La Minerva Cacerena,"

DE
SERAFIN RODAS HERRERO

IMPRESA,

Librería,

Encuadernación y

Objetos de escritorio

Almacén de papel, menaje para escuelas y obras científicas, literarias, recreativas y centro de suscripciones.

Sellos de "Cautchouc". Único depósito en Cáceres de plata MENESES.

AGENCIA DE DEPORTES

Segundo Pérez

Carros de transportes para toda clase de mercancías. Coches para el servicio de viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estación

SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE

Don Victor García Hernández,
Portal Llano, 21.—Cáceres
(HAY TELÉFONO)

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1.75 el bote.

LA GARANTÍA DEL SUPERFOSFATO

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES

PARA TODAS CLASES DE SEMILLAS

Despacho en los Almacenes frente á la Estación del Ferrocarril de Cáceres y Mérida

Los pedidos á ANTONIO RUBIO.—Cáceres